INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 130/16: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA BAÑOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 312.390

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y siete de agosto del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 130/16: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA BAÑOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 312.390,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 355/16 de fecha 21 de marzo de 2016 de Dirección de Servicios Administrativos, por el cual remite la planilla de compra elementos de higiene personal para baños.----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°879/16) por Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) de fecha 07 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;----------
- Programa Anual de Contrataciones con ID 312.390;----------
- En fecha 20 de julio el llamado ID 312.390 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- 2A S.R.L.
- ADOLFO DAVID ROMERO CHAMORRO
- AGEVE SRL
- FLOMEZ S.R.L
- NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 29 de julio del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta presentándose las siguientes empresas:----------

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	PRODISER S.A.C.I.	ITEM 2: NO COTIZA TOTAL: 1.318.500
2	FLOMEZ S.R.L.	TOTAL: 1.760.400

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

4636

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Recibí: Carmen

20 SET. 2016

Hora: 9:00

Firma: CF

DIRECCION DE ADQUISICIONES	
INTENDENCIA	D. PLANIFICACION
SEC. GRAL.	D. ATENCION AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PART. CIUDAD. Y
D.G.A.M.	D. DES. SOCIAL Y ECON.
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.G.G.	D. HACIENDA
D.C.G.	D. RECAUDACIONES
D.D.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.O.S.	INSP. GRAL.
D.[illegible].S.	CONTRATO OBRAS
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.RR.II.	PAC Y PRESUPUESTO
D.COMUNICACIÓN	PLANEAMIENTO
D.CONTRALORIA	SECRETARIA

OBS.

MUNICIPALIDAD DE [illegible]
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRODISER S.A.I.C.	FLOMEZ S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE - GS.5.000.000**	**CUMPLE - GS.5.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE SIPE NRO 1411452**	**NO PRESENTA**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	PRODISER S.A.I.C.	Variación Porcentual %	FLOMEZ S.R.L.
					Precio unitario (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)
1	Protector para Mingitorio aromatizado incluyendo bolsa y un par de guante transparente	15.000	1	7	16.000	0	15.000
2	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en Gel de Acero Inoxidable calidad 304, con antirrobo contenedor 1000 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 25 cm; L: 9 cm; F: 10,5 cm; DL: 25 cm	199.000	1	NO COTIZA		20	239.000
3	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en GEL de Plástico con antirrobo contenedor 1100 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 27 cm; L: 10,5 cm; F: 11,5 cm; DL: 27 cm	125.000	1	-28	90.000	20	150.000
4	Carga de Jabón Líquido Multifrutal ANTIBACTERIAL con TRICLOSAN Y NIPAGIN, 1000 cm3	15.000	1	-60	6.000	13	17.000
5	Carga de Alcohol en GEL humectante 1000 cm3	15.000	1	7	16.000	-7	14.000

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

0 [illegible] 126

6	Aromatizador Automático DIGITAL programable con batería D2 cobertura 60 m2, llave de seguridad al costado. Dimensiones: A: 23 cm; L: 9 cm; F: 8 cm; DL: 24 cm	195.000	1	-21	155.000	17	229.000
7	Carga 190 g para Aromatizador Automático DIGITAL de varias fragancias. POMELO, MANDARINA, LIMON, COCO VAINILLA, NARANJA y OPCIONES VARIAS.	45.000	1	-40	27.000	22	55.000
8	Dispensador de Papel higiénico Acero Inoxidable con cerradura metal antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 26 cm; L: 13 cm; F: 25,5 cm; DL: 27 cm	220.000	1	77	390.000	20	265.000
9	Dispensador de Papel higiénico Plástico con llave antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 31,,5 cm; L: 13,5 cm; F: 28 cm; DL: 33,5 cm	165.000	1	-61	65.000	20	198.000
10	Dispensador de Toalla de Papel en rollo con llave antirrobo y con cuchilla para autocorte. Dimensiones: A: 31 cm; L: 17.5 cm; F: 31 cm; DL: 44 cm	395.000	1	27	500.000	16	459.000
11	Rollo de Papel Higiénico 100% celulosa virgen DOBLE HOJA de 300 m SIN GOFRADO, canuto 7,5 cm	29.000	1	-24	22.000	48	42.900
12	Rollo de Papel Higiénico 100 % celulosa virgen HOJA SIMPLE CON O SIN GOFRADO de 500 m, canuto 7,5 cm	28.700	1	-77	6.500	21	34.600
13	Toalla de Papel Rollo 100 % celulosa virgen 170 m SIN GOFRADO, resistente para Dispensador Autocortante, canuto 5 cm	39.500	1	-37	25.000	6	41.900
					1.318.500		**1.760.400**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 543/16 de fecha 03 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **FLOMEZ S.R.L.** la siguiente información:

- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes RUC).----------
- Copia simple Patente Comercial.----------
- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.----------
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la experiencia en las provisión de elementos de higiene personal para baños a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.----------
- Muestras de los Ítems Ofertados.----------
- Composición de Precios.----------

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

Respuesta: la empresa remitió la información solicitada en tiempo y forma.----------

Por Nota 544/16 de fecha 03 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **PRODISER S.A.I.C.** la siguiente información:

- Muestras de los Ítems Ofertados.----------
- Composición de Precios.----------

Respuesta: la empresa no remitió la información solicitada.----------

Al respecto, debemos mencionar lo establecido en la **Resolución 1173/16** de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, Articulo 1° ***MODIFICAR el*** *Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:* ***APROBAR*** *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": "****...Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo****...".*----------

Por el motivo expuesto, la oferta de la firma **PRODISER S.A.I.C.** queda rechazada.----------

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación con relación a la oferta de la firma **FLOMEZ S.R.L.,** en atención a que la firma PRODISER S.A.I.C. no ha presentado la documentación solicitada en epata de aclaraciones:----------

DOCUMENTOS FORMALES	FLOMEZ S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la experiencia en las provisión de elementos de higiene personal para baños a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	**CUMPLE**

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Cornel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

124

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma **FLOMEZ S.R.L.** conforme al siguiente informe remitido por la Dirección de Servicios Administrativos:----------

MEMORANDUM N° 829/2016.-

A : Sr. Julio C. Ibarra A., **Director I.**
Dirección de Adquisiciones

De : Abg. Lourdes Coronel, **Directora.**
Dirección de Servicios Administrativos

REF : Memorándum DA N° 2086/2016 de fecha 08/08/2016.-

FECHA: 12 de Agosto del 2016.-

Me dirijo a Ud. con el fin de remitir informe de la evaluación del llamado Contratación Directa N° 130/16: "Adquisición de Elementos de Higiene Personal para Baños de la Municipalidad de Asunción" ID: 312.390.-

A continuación la lista de ítems evaluados según el PBC:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Resultado
1	Protector para Mingitorio aromatizado incluyendo bolsa y un par de guante transparente	Unidad	1	*Unidad*	Cumple
2	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en Gel de Acero Inoxidable calidad 304, con antirrobo contenedor 1000 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 25 cm; L: 9 cm; F: 10,5 cm; DL: 25 cm	Unidad	1	*Unidad*	Cumple
3	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en GEL de Plástico con antirrobo contenedor 1100 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 27 cm; L: 10,5 cm; F: 11,5 cm; DL: 27 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
4	Carga de Jabón Líquido Multifrutal ANTIBACTERIAL con TRICLOSAN Y NIPAGIN, 1000 cm3	Unidad	1	Unidad	Cumple
5	Carga de Alcohol en GEL humectante 1000 cm3	Unidad	1	Unidad	Cumple
6	Aromatizador Automático DIGITAL programable con batería D2 cobertura 60 m2, llave de seguridad al costado. Dimensiones: A: 23 cm; L: 9 cm; F: 8 cm; DL: 24 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
7	Carga 190 g para Aromatizador Automático DIGITAL de varias fragancias. POMELO, MANDARINA, LIMON, COCO VAINILLA, NARANJA y OPCIONES VARIAS.	Unidad	1	Unidad	Cumple
8	Dispensador de Papel higiénico Acero Inoxidable con cerradura metal antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 26 cm; L: 13 cm; F: 25,5 cm; DL: 27 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
9	Dispensador de Papel higiénico Plástico con llave antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 31,,5 cm; L: 13,5 cm; F: 28 cm; DL: 33,5 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
10	Dispensador de Toalla de Papel en rollo con llave antirrobo y con cuchilla para autocorte. Dimensiones: A: 31 cm; L: 17.5 cm; F: 31 cm; DL: 44 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
11	Rollo de Papel Higiénico 100% celulosa virgen DOBLE HOJA de 300 m SIN GOFRADO, canuto 7,5 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
12	Rollo de Papel Higiénico 100 % celulosa virgen HOJA SIMPLE CON O SIN GOFRADO de 500 m, canuto 7,5 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple
13	Toalla de Papel Rollo 100 % celulosa virgen 170 m SIN GOFRADO, resistente para Dispensador Autocortante, canuto 5 cm	Unidad	1	Unidad	Cumple

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**FLOMEZ S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Diego Marcelo Flores Meza**
C.I. N°	**1.533.061**

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

0 12

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros, según Certificado N° 83664 de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **FLOMEZ S.R.L.,** ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:----------

Ítem	CODIGO CATALOGO	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	30181506-002	Protector para Mingitorio aromatizado incluyendo bolsa y un par de guante transparente	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
2	47131711-001	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en Gel de Acero Inoxidable calidad 304, con antirrobo contenedor 1000 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 25 cm; L: 9 cm; F: 10,5 cm; DL: 25 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	239.000
3	47131711-001	Dispensador de Jabón Líquido o Alcohol en GEL de Plástico con antirrobo contenedor 1100 cm3, dosificador de 1cm3. Dimensiones: A: 27 cm; L: 10,5 cm; F: 11,5 cm; DL: 27 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	150.000
4	53131608-002	Carga de Jabón Líquido Multifrutal ANTIBACTERIAL con TRICLOSAN Y NIPAGIN, 1000 cm3	UNIDAD	1	UNIDAD	17.000
5	12352104-005	Carga de Alcohol en GEL humectante 1000 cm3	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
6	47131816-001	Aromatizador Automático DIGITAL programable con batería D2 cobertura 60 m2, llave de seguridad al costado. Dimensiones: A: 23 cm; L: 9 cm; F: 8 cm; DL: 24 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	229.000
7	47131816-001	Carga 190 g para Aromatizador Automático DIGITAL de varias fragancias. POMELO, MANDARINA, LIMON, COCO VAINILLA, NARANJA y OPCIONES VARIAS.	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Abg. Lourdes Coronel
Directora
Dirección de Servicios Administrativos

8	47131710-001	Dispensador de Papel higiénico Acero Inoxidable con cerradura metal antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 26 cm; L: 13 cm; F: 25,5 cm; DL: 27 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	265.000
9	47131710-001	Dispensador de Papel higiénico Plástico con llave antirrobo para rollo de 600 m. Dimensiones: A: 31,,5 cm; L: 13,5 cm; F: 28 cm; DL: 33,5 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	198.000
10	47131709-001	Dispensador de Toalla de Papel en rollo con llave antirrobo y con cuchilla para autocorte. Dimensiones: A: 31 cm; L: 17.5 cm; F: 31 cm; DL: 44 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	459.000
11	14111704-002	Rollo de Papel Higiénico 100% celulosa virgen DOBLE HOJA de 300 m SIN GOFRADO, canuto 7,5 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	42.900
12	14111704-001	Rollo de Papel Higiénico 100 % celulosa virgen HOJA SIMPLE CON O SIN GOFRADO de 500 m, canuto 7,5 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	34.600
13	14111703-001	Toalla de Papel Rollo 100 % celulosa virgen 170 m SIN GOFRADO, resistente para Dispensador Autocortante, canuto 5 cm	UNIDAD	1	UNIDAD	41.900
					Monto Total Ofertado	**1.760.400**

Monto Maximo: Gs. 100.000.000

Monto Minimo: Gs. 50.000.000

Monto C.D.P.: Gs. 100.000.000

Es nuestro informe. -

Julio Ibarra Acevedo
Director Interino de Adquisiciones

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas